



*“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1169, lunes 14 de agosto de 2023](#)

**Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/30/2023 por el que se modifica la denominación de la Dirección de Consignaciones; se establecen los Lineamientos para la gestión de carpetas de investigación y averiguaciones previas de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y para la realización de notificaciones remitidas por el Poder Judicial de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 90.**

El Acuerdo tiene por **objeto** modificar la denominación de la Dirección de Consignaciones, establecer los Lineamientos para la gestión de carpetas de investigación y averiguaciones previas remitidas por las Fiscalías de Investigación a las Fiscalías de Acusación y Enjuiciamiento adscritas a la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y para la realización de notificaciones remitidas por el Poder Judicial de la Ciudad de México.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Queda sin efectos el Acuerdo A/002/2015, en lo que se oponga al presente.

**Fiscalía General de Justicia. Lineamientos para la determinación de monto, ofrecimiento y entrega de recompensas, a personas que aporten información oportuna, útil, veraz y eficaz, relacionada con las investigaciones que realice la Fiscalía, para la localización, detención o aprehensión de personas probables responsables o imputadas por la comisión de delitos y para la localización de posibles víctimas de los mismos.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 107.**

El presente instrumento tiene por **objeto** establecer las disposiciones generales que regulan la determinación del monto, ofrecimiento y entrega de recompensas a personas que aporten información oportuna, útil, veraz y eficaz, relacionada con las investigaciones



que realice la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a través del Ministerio Público, para la localización, detención o aprehensión de personas probables responsables o imputadas por la comisión de delitos o la localización de posibles víctimas de los mismos.

Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.